



Casa del Deporte- Kirol Etxea.
Pabellón Navarra Arena
Pl. Aizagerria 1, 31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 948 22 96 20
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

ASAMBLEA FEDERACION NAVARRA DE AJEDRE

ACTA 27 de Junio de 2022

Lugar: Sala de prensa de la Casa del Deporte

ASISTENTES

Presidente: Joaquín Pérez-Seoane
Secretario: Javier Yaben
Por jugadores: Rafael Ruiz Escobar
Carlos Pérez Lerga
Joseba Otano
Miguel Angel Pascual- (19:36)
Sergio Anguas
Iñaki Rebolé
Jose Sáez
Miguel Argaya
Álvaro Garisoain
Joaquín Pérez-Seoane
Por Clubes: Mariano de Pablos – San Juan
Mikel Razkin – Mikel Gurea
Javier Yaben - Oberena
Xavier Abaurrea- Arrano Elkartea
Rafael Ruiz Escobar – Mikel Deuna
Álvaro Garisoain – Ansoain
Jose Sáez- Santa Ana
Por entrenadores: Mikel Huerga
Tomás Ozaita
Por árbitros: Aritz Idiazábal

Se abre la sesión a las 19:03 en segunda convocatoria, tras 3 minutos de cortesía.

Orden del día:

- 1.- Informe de gestión**
- 2.- Propuesta de Calendario deportivo temporada 2022- 2023 y aprobación, si procede.**
- 3.- Normativa General de la temporada 2022-2023 y aprobación, si procede.**
- 4.- Ruegos y preguntas**



Casa del Deporte- Kirol Etxea.
Pabellón Navarra Arena
Pl. Aizagerría 1, 31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 948 22 96 20
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

1.- Informe de Gestión

Se repasan las actividades de la temporada que ha acabado. Comunicando que todos los torneos propuestos se han disputado, salvo la Copa de Campeones del Circuito Escolar, añadiendo el Torneo femenino transfronterizo. Además destacando que, en el Cto de colegios de España, nuestro representante fue medalla de bronce. Otro éxito a destacar la alta participación del absoluto, añadiendo el alto número de bies, lo que hay que mejorar en las próximas ediciones.

Por otro lado, se han realizado pocos escolares, Berriozar y Oberena. Se destaca el torneo realizado en Valtierra y el disputado en piélagos, donde muchos representantes han logrado pódium.

Un éxito ha sido el curso de monitores, participando 30 alumnos.

2.-Propuesta de Calendario deportivo temporada 2021-2022 y aprobación si procede.

Al no haber enmiendas se vota la totalidad del calendario:

Votos a Favor 19
Votos en contra 0
Abstenciones 0

SE APRUEBA por unanimidad

3.- Normativa General de la temporada 2021-2022 y aprobación

El presidente explica los cambios propuestos en la asamblea.

Enmiendas de Joseba Otano:

“Dejar el artículo 2.10.a a) como en la normativa anterior:

Las plazas a las que la FNA pueda tener derecho o invitaciones que reciba para Campeonatos de España, Campeonatos de Euskadi y competiciones análogas, serán adjudicadas según clasificación de los tres primeros puestos del último Campeonato de Navarra celebrado de la modalidad.

Si ninguno de los tres primeros clasificados acepta la invitación, se realizará una convocatoria pública a través de la web, que será comunicada a los representantes de los equipos de Navarra, y que será resuelta en función de la clasificación de los 20 primeros puestos del último Campeonato Navarro y después según el rating FIDE de los aspirantes.

En el caso de que los candidatos no tengan rating FIDE, la Dirección de la Escuela de Tecnificación de la FNA decidirá la adjudicación de las plazas. Salvo si los jugadores son de categoría absoluta, en cuyo caso corresponderá a la Junta de la FNA la decisión. Se hará buscando los mejores representantes para la FNA”.

Razón: Dar importancia al Campeonato Navarro, que tiene así un aliciente más.



Casa del Deporte- Kirol Etxea.
Pabellón Navarra Arena
Pl. Aizagerría 1, 31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 948 22 96 20
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

Votos a Favor 15
Votos en contra 5
Abstenciones 0

SE APRUEBA por mayoría

/Segunda propuesta:

“Dejar el artículo 4.5a como en la normativa anterior:

“Deberá depositar una fianza de 30 euros”

Razón: La propuesta es una medida abusiva para evitar recursos, totalmente desproporcionada.

Se postpone el siguiente punto a la votación de la primera en enmienda de Mikel Gurea:

Enmiendas de Mikel Gurea

- **4.5. Puntos a y b:** Que no haya ningún tipo de abono en cuestión de fianza por reclamación.

SE RETIRA

- **4.5.** En caso de no aprobarse la anterior enmienda, que el precio de la fianza se fije en el valor anterior, de 30e, y no en la propuesta de 100e.

Votos a Favor 13
Votos en contra 5
Abstenciones 2

SE APRUEBA por mayoría

1.1 Que se mantengan los precios de las licencias de la temporada anterior.

SE RETIRA

Se solicita que se considere no subir las tarifas el próximo año.

2.8.b. Eliminar ese cambio, dado que hay monitores que tienen rango superior con otra titulación o pueden haber pagado esa licencia en la Feda o la Fide.

SE RETIRA

Se corregirá la sintaxis del punto 2.8b tercer punto.



Casa del Deporte- Kirol Etxea.
Pabellón Navarra Arena
Pl. Aizagerria 1, 31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 948 22 96 20
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

2.11 Haber nacido en Navarra o tener residencia en la Comunidad Foral de Navarra, desde antes del inicio la temporada en curso. En el caso de selecciones de edad escolar (hasta Sub-16) (hasta Sub 18), tener residencia desde al menos un año o estar escolarizado en la Comunidad Foral de Navarra.

Votos a Favor 5
Votos en contra 9
Abstenciones 3

SE RECHAZA por mayoría

Se pasa a votar la normativa en su totalidad con las enmiendas incorporadas

Votos a Favor 20
Votos en contra 0
Abstenciones 0

SE APRUEBA

4.- Ruegos y preguntas

Rafael Ruiz Escobar habla de los jugadores mayores de 75 años y en activo, solicita que no se les cobre inscripciones a torneos.

Se pasa a la Junta para su valoración. Incluso se valorará pedir la medalla de plata para Isidro Diaz.

Sergio Anguas también valora el hecho de pagarles el Cto de España de veteranos, que ya se hace.

Modificar en el 2.8b punto 3 modificar el texto de entrenador por monitor.

Avisar a los clasificados que pueden ir a un torneo y luego ir descartando.

Rafael Ruiz propone que:

Referente a las sanciones por incomparecencia en lo que se refiere a un Jugador por equipos, que a dicho equipo sólo se le sancione con la pérdida del punto del jugador que no ha comparecido, y no se añada más sanción adicional a dicho equipo, (esto es válido para todas las categorías.) entiendo que hay que ser más comprensivos al respecto dada la dificultad que la mayoría de los equipos, tienen para confeccionar el mismo, y ya es suficiente con la pérdida de los puntos por incomparecencia, pienso que ningún jugador quiere voluntariamente hacer daño colateral a su equipo por no poder jugar el día señalado en tiempo y forma.



Casa del Deporte- Kirol Etxea.
Pabellón Navarra Arena
Pl. Aizagerría 1, 31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 948 22 96 20
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

Mikel Gurea:

Que en los torneos por equipos de un solo día puedan ponerse en el orden de fuerza 8 jugadores, no 6 como se está estableciendo en estos momentos.

Joseba Otano:

Que las sanciones por incomparecencia, tableros en blanco y demás circunstancias durante los torneos por equipos regulados por sistema olímpico (victoria 2p, empate 1p, derrota 0p), se recojan dichas sanciones en los puntos obtenidos. Esto es en el primer desempate y no en los puntos de match.

Sirva de ejemplo, si un equipo vence 3,5-2,5 habiendo dejado dos tableros en blanco, siga obteniendo los 2p de la victoria, pero la sanción de medio punto por tablero vacío afecte a esos 3,5p de desempate, quedándose en 2,5p.

Iñaki Rebolé,

La mayoría de las bases de competición deberían ser aprobadas por los assembleístas.
Se debate con intensidad y queda para consideración de la Junta

Mariano de Pablos,

Pide que se ponga en la web quien ha sido el Cto Navarro Absoluto.
Se pondrá en la web el día 04/07/22

Aritz Idiazabal,

Se ofrece a recibir propuestas para cualquier base de torneo

Se cierra sesión a las 20:34.

El Secretario: Javier Yaben

Vto. Bueno El Presidente